INVITACIÓN	**PRIMERA CUANTÍA**
OBJETO	**TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN CARROTANQUE COMO PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS.**
FECHA	**23 DE AGOSTO DE 2024**

El suscrito Director Técnico y de Operaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos.

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Municipal De Servicios Públicos Domiciliarios De Piedecuesta E.S.P., está adelantando una contratación mediante la modalidad de primera cuantía de acuerdo al Manual de Contratación vigente para el proceso, cuyo objeto es **"TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN CARROTANQUE COMO PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS".**

2. Que la Dirección Técnica y de Operaciones es la oficina gestora del proceso contractual de primera cuantía cuyo objeto es **"TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN CARROTANQUE COMO PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS".**

3. Que en el estudio previo se fijó el presupuesto oficial y el mismo se encuentra acorde a la propuesta presentada por **OSSA INGENIERIA S.A.S., NIT. 900.559.198-4**, representada legalmente por **OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.352.703 de Piedecuesta.

4. Que dentro de los estudios previos se exige una experiencia mínimo del 50% del valor del presupuesto del presente proceso de selección y **OSSA INGENIERIA S.A.S., NIT. 900.559.198-4**, representada legalmente por representada legalmente por **OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.352.703 de Piedecuesta.

5. Que por lo anterior, **OSSA INGENIERIA S.A.S., NIT. 900.559.198-4**, representada legalmente por **OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.352.703 de Piedecuesta, es el contratista idóneo para adelantar la ejecución del proceso contractual cuyo objeto es: **"TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN CARROTANQUE COMO PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS".**

COPIA CONTROLADA

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

6. Que teniendo en cuanta lo anterior, la oficina gestora considera oportuno legal y pertinente:

Recomendar al Gerente adjudicar la contratación bajo el procedimiento de primera cuantía con una sola oferta a **OSSA INGENIERIA S.A.S., NIT. 900.559.198-4**, representada legalmente por **OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.352.703 de Piedecuesta, por ser contratista idóneo para llevar a cabo el contrato cuyo objeto es: **"TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN CARROTANQUE COMO PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS".**

ING. WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO
DIRECTOR TÉCNICO Y OPERATIVO

Elaboró: Viviana Leal Barrera- Abogada Contratista – Apoyo Jurídico CPS 197-2024
Dirección Técnica y de Operaciones

COPIA CONTROLADA

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa